



Expte. N° 25254/2010

RESOLUCION DECANAL N° 187/2010.-

VISTO

La presentación efectuada por el Sr. Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad solicitando el aval de este Cuerpo para que el personal docente que se detalla, perciba el Incentivo a Docentes-Investigadores (Decreto P.E. 2427/93), para el año 2009, como docentes de dedicación exclusiva;

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Políticas Universitarias ha solicitado el aval del HCD, a fin del pago del incentivo por el año 2009, a los Docentes-Investigadores que se mencionan;

Que la Sra. Secretaria Académica de la Facultad, Dra. Noemí Patricia Kisbye avala los planes de actividades académicas desarrolladas en el año 2009;

Que el Sr. Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad, Dr. Gustavo Daniel DOTTI, solicita el aval de este Cuerpo para dar cumplimiento a lo estipulado en la Res. Rectoral N° 2562/2004;

Que las Res. Rectorales N° 2562/2004 y 80/2010, ratifican lo establecido en los artículos 25, inc. a) y 40, inc. g del Manual de Procedimientos, para la percepción del incentivo para docentes investigadores dispuesto por Decr. P.E. 2427/93, y aprueba el procedimiento a seguir por los docentes con dedicación simple o semiexclusiva que simultáneamente son Investigadores en un organismo de Ciencia y Tecnología;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
"ad referendum" del H.C.D.
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar el aval para que perciban el Incentivo a Docentes-Investigadores (Decreto P.E. 2427/93), para el año 2009, como docentes de dedicación exclusiva al siguiente personal de esta Facultad:

ACOSTA, Rodolfo H.
BANCHIO, Adolfo J.
BILLONI, Orlando V.
BOYALLIAN, Carina
BUTELER, Laura M.
CAGLIERO, Leandro R.
CHATTAH, Ana K.
COLEONI, Enrique Andrés
CONDAT, Carlos Alberto



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

NATALE, Sonia Luján
PACHARONI, María Inés
PASTAWSKI, Horacio Miguel
PÉREZ, Roberto Daniel
PODESTÁ, Ricardo
PUSIOL, Daniel José
RIVEROS DE LA VEGA, José A.
RUBIO, Marcelo
SANCHEZ, Cristián
TIRAO, Juan
TIRAO, Paulo Andrés
VILLARREAL, Mónica
WILL, Cynthia Eugenia

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

Córdoba, 02 de junio de 2010.
gl

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dra. ESTHER GALINA
VICE-DECANA
Fa.M.A.F.